



REF: Aprueba adjudicación de Licitación Pública 4595-17-L114 de "Buzos y poleras para alumnos y alumnas de escuela Enrique Graf Reyes".

DECRETO: N.º 807

COIHUECO: 05 FEB 2014

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.-D.A. N° 7923 del 12 de Diciembre de 2013 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de Comisión evaluadora N° 1 de fecha 03 de Febrero que analiza ofertas y sugiere adjudicación al Sr. Alcalde al Proveedor "Víctor Martínez Ñanco.", RUT: 17.461.922-0.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°8218 del 26 de Diciembre 2013 Designa Subrogancia Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública **4595-17-L114** de "Adquisición de Buzos y poleras para alumnos y alumnas de escuela Enrique Graf Reyes" al Proveedor Víctor Martínez Ñanco.", RUT: 17.461.922-0
- 2.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$ 916.800 más IVA.
- 3.- **PUBLÍQUESE:** Adjudicación Pública, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 4.- **IMPÚTESE:** El gasto a la cuenta de Fondos Sep. Por un monto de \$ 916.800 más IVA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MÓNICA CIFUENTES CANALES
Secretaría Municipal (S)



CARLOS CHANDIA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

RCO/PLN/FPL/Fpl.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- C/c.- ADQUISICIONES DAEM.-

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: *hay pido Sep*
para este monto

INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 01

En Coihueco a 03 de Febrero Año 2014, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-17-L114 de fecha 28 Enero de 2014 denominada "Adquisición de buzos y poleras para alumnos y alumnas de Escuela Enrique Graf Reyes", comisión integrada por:

Héctor Acuña Abarzúa
Pedro Rubio Ortega
Fabián Peña Labra

Director Escuela
Jefe de UTP.
Adquisiciones D.A.E.M.

1.- Sugiere al Sr. Alcalde la Adjudicación al oferente Víctor Martínez Ñanco, RUT 17.461.922 – 0 por un monto de \$ 916.800 más IVA, ya que de un total de 11 ofertas recibidas se informa lo siguiente:

Se informa que la propuesta del oferente Lucy Elizabeth Vergara Yaupe, queda en segundo lugar. Los oferentes: Andrea Silva Ruminot, Luis Alberto Santa María Muñoz, Ana Cornejo Moreira, Vestuario Deportivo y Publicitario Limitada, Janet del Carmen Muñoz Cáceres, Comercial e Industrial Belén Limitada y Confecciones EMETE y Compañía Limitada, quedan fuera de base por no adjuntar archivo anexo solicitado. Los oferentes Comercializadora Felipe Daniel Molina Garavito E.I.R.L. y Jeannette del Pilar Rebeco, dado que las poleras no se ajustan a lo solicitado.

Se adjunta tabla y antecedentes que generaron dicho informe y firma comisión evaluadora



Héctor Patricio Acuña Abarzúa
Director Escuela

Pedro Alonso Rubio Ortega
Jefe de UTP.

Fabián Peña Labra
Adquisiciones D.A.E.M